

Guatemala, 28 de febrero 2017.

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corzo.
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 224-2017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 35-2017 correspondiente al mes de febrero del año 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 14.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la promoción y desarrollo de actividades deportivas y recreativas enfocadas a la disminución y prevención de la violencia en el municipio asignado.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para las gestiones ante las autoridades locales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
3. Apoyar en la logística y planificación de actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado en función de las directrices del Departamento de Programación Sustantiva.
4. Apoyar en las actividades programadas por el Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
5. Apoyar en la elaboración de reportes enfocadas al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva en función de las actividades realizadas.
6. Brindar apoyo en la coordinación y logística del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado.
7. Otros relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se beneficiaron a 10 niños en la actividad de deportiva de básquet bol y juegos recreativos, en la cancha municipal, san pedro la laguna, Sololá.
2. Se beneficiaron a 8 niños especiales, en la actividad de deporte y recreación, realizado en el estadio bella vista, san pedro la laguna, Sololá.
3. Se beneficiaron a 14 jóvenes, en la recreación del buen vivir en la actividad de futbol y condición física, toques de balón y futbol, realizado en el estadio bella vista, san pedro la laguna, Sololá.
4. Se beneficiaron a 18 jóvenes y adustos, en la actividad de futbol y condición física, realizado en estadio bella vista san pedro la laguna, Sololá.
5. Se beneficiaron a 16 jóvenes, practicando el deporte de futbol, condición física, agilidad en el estadio bella vista san pedro la laguna, Sololá.
6. Se beneficiaron a 22 jóvenes, en el deporte para todos, en la actividad de futbol –chamusca-, realizado en el estadio municipal de san pedro la laguna, Sololá.
7. Se beneficiaron 14 jóvenes en el deporte de futbol, realizando condición física, agilidad y prácticas de guardameta.
8. Se beneficiaron a 17 niños en el deporte de futbol y básquet bol, realizado en la cancha de pacucha de san pedro la laguna, Sololá.
9. Se beneficiaron 18 jóvenes, en el deporte de fut bol, practicando dominio de balón, agilidad y chamusca, realizado en el estadio municipal de san pedro la laguna, Sololá.
10. Se beneficiaron a 12 jóvenes, en la actividad deportiva de futbol, realizando actividades de condición física, resistencia y fogueo, realizado en el estadio municipal de san pedro la laguna, Sololá.
11. Se beneficiaron a 7 niños, en la actividad de básquet bol, realizado en la cancha municipal de san pedro la laguna, Sololá.
12. Se beneficiaron a 13 jóvenes, en la actividad deportiva de futbol, practicando condición física, agilidad y toques de balón, finalizando con una chamusca.
13. Se beneficiaron a 9 jóvenes, en la actividad deportiva de futbol, practicando condición física e inculcándole los valores y principios para fomentar la prevención de la violencia.

(f)

Mario Méndez González

Vo.Bo. (f)

Olivia España Gallardo
Sub-directora de Áreas Sustantivas a.i



